Bogotá, 25 de junio de 2018

2018200048132 2 A
2018200048129 2 F

Señores
Subdirección Financiera y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°6 del Contrato 32 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°6 del Contrato 32 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 junio de 2018, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Acuerdo mensual de actividades
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Carta solicitud disminución de retención en la fuente
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Soporte del cargue de la cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo en SECOP II

Cordialmente,

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
CPS N° 32 de 2018

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 25/06/2018

Contrato No:	32	**Fecha de contrato:**	03/01/2018			**Nombre de Contratista**	**SULMA MEDINA BARRERA**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**53.116.120**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	6			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2018	**A:**	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de junio se realizaron las siguientes actividades:

• Se realizaron las actas de liquidación en el sistema SEVEN-ERP para los siguientes contratos:
Contrato No. 341 - 2017 (Impresión Saber 3,5 y 9) de Panamericana Formas e Impresos S.A.S
Contrato No. 241 - 2017 (Talis Video Study 2017) de B & T INTERNATIONAL S.A.S

• Se proyectó la respuesta a la solicitud justificación de saldos en los planes de compras de la Dirección y sus subdirecciones a corte de mayo de 2018.
• Se realizó el cargue en el sistema ORACLE –ERP de la modificación al contrato No. 338 de 2018 con el proveedor Grupo ASD y al contrato No. 334 de 2018 con el proveedor Thomas Greg & Sons designado por el Director de Producción y Operaciones.
• Se apoyó en la proyección de comunicaciones internas para remitir a la Secretaría General, los protocolos de seguridad de TCC S.A.S y THOMAS GREG & SONS en el marco de la ejecución de los contratos con los proveedores que adelanta la Dirección de Producción y Operaciones.
• Se realizó el cargue de la solicitud de viáticos en el sistema ORACLE-ERP, de los contratistas, funcionarios y para el Director de Producción y Operaciones cuando sea designadas para las pruebas internacionales y Saber TyT.
• Se revisó y radicacó de las cuentas de cobro de los contratistas para el mes de junio de 2018 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.
• Se radicación las facturas y soportes de pago de los proveedores, realicé el escaneo de los mismos, y los subí en el Sistema Orfeo y llevar el seguimiento de la ejecución a cargo de la supervisión del Director de Producción y Operaciones.
• Se realizó el seguimiento del cargue de las cuentas de cobro por parte de los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el sistema electrónico de Contratación Pública- SECOP correspondientes al mes de junio.
• Se solicitó la constancia de ejecución financiera del contrato No. 205 de 2018 de la profesional Erika Rocabado para realizar el acta de cierre del expediente contractual.
• Se realizó el cargue en el sistema SEVEN-ERP de las actas de cierre para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017.
• Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de junio, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2018, verificación del quorum, presentación de la agenda, com-promisos y levantamiento del registro de asistencia.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	4.147.200

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**4.147.200**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Giovany Babativa Márquez**
FIRMA:	
CARGO:	**Director de Producción y Operaciones**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 032 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA				**C.C. / C.E. No.:**	53.116.120	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2018	**Hasta**	30/06/2018		**INFORME No.:**	**6**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	032 de 2018	**Fecha de inicio**	03/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Dirección de Producción y Operaciones, tales como el apoyo a la gestión contractual, seguimiento y control de presupuesto, plan de compras, planeación y demás procesos administrativos."***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($49.766.400)**, precio correspondiente a 67.46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado a la fecha es **VEINTE MILLONES SETESIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($20'736.000) M/CTE.***		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: VEINTINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (29.030.400) M/CTE.			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DÉCIMA** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 32- 2018, firmada el 03 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **03** de **enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **03** de **enero** de **2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **032 de 2018.***				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($4.147.200) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales". Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
N/A	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago.	N/A
1	23/01/2018	Correspondiente a la cuenta de cobro del mes de enero.	4.147.200
2	26/02/2018	Correspondiente a la cuenta de cobro del mes de febrero.	4.147.200
3	26/03/2018	Correspondiente a la cuenta de cobro del mes de marzo.	4.147.200
4	26/04/2018	Correspondiente a la cuenta de cobro del mes de abril.	4.147.200
✓ 5	25/05/2018	Correspondiente a la cuenta de cobro del mes de mayo.	4.147.200

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X						
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

✓

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizaron las actas de liquidación en el sistema SEVEN-ERP de los contratos de prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2017 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
2	Se realizó el seguimiento al Plan de Compras de la Dirección de Producción y Operaciones y proyectar respuesta a la solicitud justificación de saldos en los planes de compras de la Dirección y sus subdirecciones a corte de mayo de 2018.	100%
3	Se realizó el cargue en el sistema ORACLE –ERP de la modificación al contrato No. 338 de 2018 con el proveedor Grupo ASD y al contrato No. 334 de 2018 con el proveedor Thomas Greg & Sons designado por el Director de Producción y Operaciones.	100%
4	Se apoyó en la proyección de comunicaciones internas para remitir a la Secretaría General, los protocolos de seguridad de TCC S.A.S y THOMAS GREG & SONS en el marco de la ejecución de los contratos con los proveedores que adelanta la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
5	Se realizó el cargue de la solicitud de viáticos en el sistema ORACLE-ERP, de los contratistas, funcionarios y para el Director de Producción y Operaciones cuando sea designadas para las pruebas internacionales y Saber TyT.	100%
6	Se revisaron y radicación de las cuentas de cobro de los contratistas para el mes de junio de 2018 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
7	Se radicación de las facturas y soportes de pago de los proveedores y realizar el escaneo de los mismos, para subirlos en el Sistema Orfeo y llevar el seguimiento de la ejecución a cargo de la supervisión del Director de Producción y Operaciones.	100%
8	Se realizó el seguimiento del cargue de las cuentas de cobro por parte de los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el sistema electrónico de Contratación Pública- SECOP correspondientes al mes de junio.	100%

9	Se hizo el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en el sistema de correspondencia Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	**100%**
10	Se solicitó la constancia de ejecución financiera del contrato No. 205 de 2018 de la profesional Erika Rocabado para realizar el acta de cierre del expediente contractual.	**100%**
11	Se realiza el cargue en el sistema SEVEN-ERP de las actas de cierre para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017. Contrato No. 341 - 2017 (Impresión Saber 3,5 y 9) de Panamericana Formas e Impresos S.A.S Contrato No. 241 - 2017 (Talis Video Study 2017) de B & T INTERNATIONAL S.A.S	**40%**
12	Realice las correcciones a las actas de cierre de los expedientes contractuales para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017.	**100%**
13	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de junio, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2018, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del registro de asistencia.	**100%**
14	Se realizaron los estudios previos para la contratación de David Contreras, Erika Rocabado y Abelardo Carillo y las solicitudes de prórroga para los profesionales que hacen parte del equipo Moodle. Se tramitan las solicitudes a través del sistema ORACLE-ERP.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**No fueron pactados productos entregables**

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio*

Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de junio de 2018

Elaboró	Revisó	Aprobó
SULMA MEDINA	**SANDRA JABER**	**GIOVANY BABATIVA**
Profesional Contratista DPO	Profesional Contratista DPO	Supervisor

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION – ICFES

DEBE A:

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE: ***CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($4.147.200) MCTE.***

Por concepto de *"Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES."*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros: 9770149756

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 32 de fecha (03/01/2018),** celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Sulma Liliana Medina Barrera
C.C. 53.116.120 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	53116120	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐			6	2018	6	2018	27915164	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-18	63

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 4 # 48 T 08 SUR	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	7711500		SULMAMEDINA@GMAIL.COM	8211	0	1	2018/06/01	341415888

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	207,400	0		0		0	207,400	0	0	0	207,400	0		0	0	207,400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	265,500	0	0	0	0	0	0	265,500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-18	860008645-7	8,700		0	0	8,700

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	8,700	0	0	87	8,700

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE ISC LIMA IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	265,500	265,500
SALUD	207,400	207,400
RIESGOS LABORALES	8,700	8,700
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	481,600	481,600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	IPS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VIT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	53116120	MEDINA BARRERA SULMA LILIANA	EPS008	25-14																				1,659,000	1,659,000	0	1,659,000	0			265,500	0	0	297,400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí · No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Cuenta de Cobro enero	1/2/2018 10:04:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	4,147,200 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar
Pago 002	Cuenta de cobro febrero 2018	2/1/2018 10:57:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	4,147,200 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar
Pago 003	Cuenta de cobro marzo de 2018	3/1/2018 4:23:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	4,147,200 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar
Pago 004	Cuenta de cobro abril de 2018	4/1/2018 10:15:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	4,147,200 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar
Pago 005	Cuenta de cobro mayo de 2018	5/1/2018 1:15:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	4,147,200 COP	Pendiente de registro	Borrar Registro Enviar

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
Cuenta de cobro enero de 2018.pdf	Cuenta de cobro enero de 2018.pdf	Documentos de ejecución del contrato	
Cd 032 2018 Póliza.pdf	Cd 032 2018 Póliza.pdf	Comprador	Descargar
Cuenta de cobro febrero de 2018.pdf	Cuenta de cobro febrero de 2018.pdf	Proveedor	Descargar
Cuenta de cobro Sulma Medina marzo.pdf	Cuenta de cobro Sulma Medina marzo.pdf	Proveedor	Descargar
Soporte cuenta de cobro abril de 2018.pdf	Soporte cuenta de cobro abril de 2018.pdf	Proveedor	Descargar
Soporte cuenta de cobro mayo de 2018.pdf	Soporte cuenta de cobro mayo de 2018.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
No. 32 – 2018

Fecha: 01/06/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de junio de 2018.

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes junio:

1. Realizar las actas de liquidación en el sistema SEVEN-ERP de todos los contratos del año 2017 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.
2. Realizar el seguimiento al Plan de Compras de la Dirección de Producción y Operaciones y proyectar respuesta a la solicitud justificación de saldos en los planes de compras de la Dirección y sus subdirecciones a corte de mayo de 2018.
3. Realizar el cargue en el sistema ORACLE –ERP de la modificación al contrato No. 338 de 2018 con el proveedor Grupo ASD y al contrato No. 334 de 2018 con el proveedor Thomas Greg & Sons designado por el Director de Producción y Operaciones.
4. Apoyar en la proyección de comunicaciones internas para remitir a la Secretaría General, los protocolos de seguridad de TCC S.A.S y THOMAS GREG & SONS en el marco de la ejecución de los contratos con los proveedores que adelanta la Dirección de Producción y Operaciones.
5. Se realizaron los estudios previos para la contratación de David Contreras, Erika Rocabado y Abelardo Carillo y las solicitudes de prórroga para los profesionales que hacen parte del equipo Moodle. Se tramitan las solicitudes

a través del sistema ORACLE-ERP.

6. Realizar el cargue de la solicitud de viáticos en el sistema ORACLE-ERP, de los contratistas, funcionarios y para el Director de Producción y Operaciones cuando sea designadas para las pruebas internacionales y Saber TyT.

7. Revisión y radicación de las cuentas de cobro de los contratistas para el mes de junio de 2018 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.

8. Radicación de las facturas y soportes de pago de los proveedores y realizar el escaneo de los mismos, para subirlos en el Sistema Orfeo y llevar el seguimiento de la ejecución a cargo de la supervisión del Director de Producción y Operaciones.

9. Realizar el seguimiento del cargue de las cuentas de cobro por parte de los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el sistema electrónico de Contratación Pública- SECOP correspondientes al mes de junio.

10. Seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en el sistema de correspondencia Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.

11. Solicitar la constancia de ejecución financiera del contrato No. 205 de 2018 de la profesional Erika Rocabado para realizar el acta de cierre del expediente contractual.

12. Realizar el cargue en el sistema SEVEN-ERP de las actas de cierre para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017.

13. Realizar las correcciones a las actas de cierre de los expedientes contractuales para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017.

14. Asistir a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de junio, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2018, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del registro de asistencia.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del mes de junio de 2018.

Cordial saludo,

SULMA MEDINA BARRERA
Contratista

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Supervisor Contrato No. 32 - 2018

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN · MINEDUCACIÓN · icfes	**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

INFORME DE JUNIO DE 2018		**No. de Informe 6 de 12**	
No. del Contrato	032 de 2018	**No Documento Identidad**	53.116.120
Nombre del Contratista	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Dirección de Producción y Operaciones, tales como el apoyo a la gestión contractual, seguimiento y control de presupuesto, plan de compras, planeación y demás procesos administrativos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto y plan de compras de los recursos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones	Se realizó el seguimiento al Plan de Compras de la Dirección de Producción y Operaciones y proyectar respuesta a la solicitud justificación de saldos en los planes de compras de la Dirección y sus subdirecciones a corte de mayo de 2018. **ENTREGABLE: Se radicó comunicación interna a la Secretaría General.**
2. Apoyar la elaboración de los documentos que sean solicitados con objeto de la planeación, contratación, gestión documental, o demás que sean necesarios con relación a las actividades administrativas de la dependencia.	Realice las correcciones a las actas de cierre de los expedientes contractuales para los contratos por prestación de servicios y proveedores de la vigencia 2017. **ENTREGABLE: formatos y documentos diligenciados en SEVEN-ERP y ORACLE-ERP.**
3. Apoyar el seguimiento a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Dirección de Producción y Operaciones por medio del aplicativo ORFEO.	Realicé el seguimiento y proyección de las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones. **ENTREGABLE: Se radicaron las comunicaciones internas y externas en el sistema ORFEO.**
4. Apoyar el registro y trámite de las facturas y cuentas de cobro de los contratistas y operadores a cargo de la Dirección de Producción de Instrumentos.	Se revisaron las cuentas de cobro de los contratistas a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones correspondientes al mes de junio y se radicaron en la Subdirección Financiera y Contable. **ENTREGABLE:** Soportes de la cuenta de cobro se radican en la Subdirección de Financiera y Contable y en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
5. Apoyar la consolidación de estudios previos y soportes contractuales y cargarlos en las plataformas establecidas por EL ICFES, en ORACLE-ERP.	Se realizó el cargue en el sistema ORACLE –ERP de la modificación al contrato No. 338 de 2018 con el proveedor Grupo ASD y al contrato No. 334 de 2018 con el proveedor Thomas Greg & Sons designado por el Director de Producción y Operaciones. Se realizaron los estudios previos para la contratación de David Contreras, Erika Rocabado y Abelardo Carillo y las solicitudes de prórroga para los profesionales que hacen parte del equipo Moodle. Se tramitan las solicitudes a través del sistema ORACLE-ERP. **ENTREGABLE: Formato requisiciones Oracle- Erp**
6. Apoyar la gestión de liquidación de los contratos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	Se solicitó a la Subdirección Financiera y Contable las constancias de ejecución financiera de los contratos por prestación de servicios a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones de la vigencia 2017 con el fin de iniciar el proceso de liquidación de los contratos. Elaboración de las actas de cierre para los contratos de prestación de servicios vigencia 2017 de los siguientes profesionales: 1. Carolina Rocha Contrato No. 102 de 2017 2. Sandra Jaber Contrato No. 233 de 2017 3. Jorge Lozano Contrato No. 250 de 2017 4. Claudia Castillo Contrato No. 360 de 2017 5. Sulma Medina Contrato No. 85 de 2017 6. David Contreras Contrato No. 389 de 2017 7. Michel Córdoba Contrato No. 63 de 2017 **ENTREGABLE: Se radicaron las actas de cierre de expediente contractual en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.**

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar la gestión de solicitudes de viáticos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones, de acuerdo a la directriz de EL ICFES.	Se realizó el cargue de la solicitud de viáticos en el sistema ORACLE-ERP, de los contratistas, funcionarios y para el Director de Producción y Operaciones cuando sea designadas para las pruebas internacionales y Saber TyT. **ENTREGABLE: Solicitud viáticos a la SASG**
8. Apoyar la consolidación de información para los procesos de planeación de la Dirección de Producción y Operaciones.	Se apoyó en la solicitud de información y recolección de informes de gestión de las vigencias 2014 y 2015 para la consolidación del informe de empalme de la Dirección de Producción y Operaciones. **ENTREGABLE: Se enviaron los soportes por correo electrónico a la profesional Luz Dary Barrera.**
9. Asistir a los comités y demás reuniones a las que sea citado EL CONTRATISTA por la Dirección de Producción y Operaciones.	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de junio, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2018, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del registro de asistencia. Asistí a la actividad de talento humano "Acercamiento al código de Integridad" **ENTREGABLE: Registro de asistencia en el formato G2-FT-020**
10. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la Dirección de Producción y Operaciones.	Apoyo en la revisión de informes e información relacionada con la gestión y seguimiento de los procesos internos de la Dirección de Producción y Operaciones, para dar respuesta a requerimientos de la Subdirección de Talento Humano y para el informe de empalme de la DPO. **ENTREGABLE: N/A**
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	